

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000038

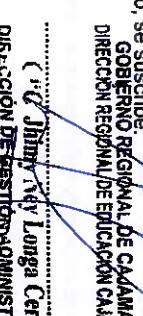
UNIDAD EJECUTORA : 300 DIRECCION REGIONAL DE EDUCAC. CAJAMARCA
NRO. IDENTIFICACION : 000781

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Codigo Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSION	
					EXCLUSION	Valor Total S/	INCLUSION	Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.01.02 - Comunicaciones								
25/06/2026	0000000128	899600150030	CASACA DE POLLESTER UNISEX	Unidad	0.00	0.00	37.00	0.00
25/06/2026	0000000128	899600190071	PAÑOLETA DE RASO	Unidad	0.00	0.00	25.00	0.00
25/06/2026	0000000128	899600190186	CORBATA DE LINO	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION
Claudia Julissa A. Cepeda Paz
Responsable de Abastecimientos (e)

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento


GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CAJAMARCA
Jimmy Longa Cerda
DIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad